

Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-350-2019

Formulario CM-1207

Organización Política: **UNE**

TOTONICAPÁN/TOTONICAPÁN

LAGJ/si

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, **veintisiete** de **marzo** de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA -UNE-**, a través del Secretario General del Comité Ejecutivo Departamental y Representante Legal, señor **ALBERTO EDUARDO DE LEÓN BENITEZ**, y;

CONSIDERANDO I

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

CONSIDERANDO II

El Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **TOTONICAPÁN**, número **DD-RCT-801-D-08-2019**, de fecha **quince** de **marzo** de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario CM 1207, fue presentada ante esa dependencia, en fecha **quince** de **marzo** de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo número 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte el Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **TOTONICAPÁN**, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.



Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-350-2019
Formulario CM-1207
Organización Política: **UNE**
TOTONICAPÁN/TOTONICAPÁN
LAGJ/si

POR TANTO:

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 206, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 55, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 43 y 45 del Código Municipal; al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA -UNE-**, a través del Secretario General del Comité Ejecutivo Departamental y Representante Legal, señor **ALBERTO EDUARDO DE LEÓN BENITEZ**, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a la Corporación Municipal del municipio de **TOTONICAPÁN**, del departamento de **TOTONICAPÁN**, encabezada por el señor **LUIS ALFREDO HERRERA AMADO**, con excepción del cargo de Concejal Titular 2 y Concejal Titular 3, por no presentar completa la documentación para su inscripción **II) Remítase** el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción, efectos consiguientes y extender la credencial que en derecho corresponde. **III) NOTIFÍQUESE.**



Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Alexander Gereda Franco
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL





Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala a las doce, horas con veinte minutos del día **treinta de marzo de dos mil diecinueve**, en la décima avenida catorce guión treinta y cinco zona diez, NOTIFIQUE, al Representante Legal del partido político **"UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA" (UNE)**, la resolución número PE-DGRC-350-2019, Formulario CM-1207, dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veintisiete de marzo del año en curso, por cédula que entregué a Cesar Romero; y enterado de conformidad, si si, no no; firmó. DOY FE.

Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos

~~CESAR ROMERO~~

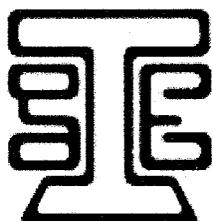


Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala a las doce, horas con veintidós minutos del día **treinta de marzo de dos mil diecinueve**, en la décima avenida catorce guión treinta y cinco zona diez, NOTIFIQUE, al Ciudadano LUIS ALFREDO HERRERA AMADO, de la planilla de Candidatos a la Corporación Municipal del municipio de TONICAPÁN; departamento de TONICAPÁN, por el partido político **"UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA" (UNE)**, la resolución número **PE-DGRC-350-2019, FORMULARIO CM-1207** dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veintisiete de marzo del año en curso, por cédula que entregué a Osvaldo Romero; y enterado de conformidad, si no ; firmó. DOY FE.

~~_____~~
~~_____~~
~~_____~~
OSVALDO ROMERO

Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

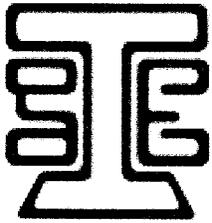
1207

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **TOTONICAPAN*TOTONICAPAN**

Organización Política UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA Fecha y hora: 31 de marzo de 2019 01:05

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	2370399150801	LUIS ALFREDO HERRERA AMADO	2370399150801	14/01/76	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	1778823600801	GREGORIO SAY BAQUIAX	1778823600801	20/11/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	1874791270801	CARLOS JOSÉ TACAM GUTIÉRREZ	1874791270801	25/07/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	1620221900801	JEFFRY JAFET NORATO GARCÍA	1620221900801	26/08/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	1	1716114970801	WALTER YOVANY XURUC AMBROSIO	1716114970801	18/03/83
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Concejal Titular	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Concejal Titular	3	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	4	1757000010801	JOSÉ MARIO PRETZANTZIN YAX	1757000010801	16/03/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	5	2594063250801	ROSA JOSEFA TZÚL TZIC	2594063250801	28/04/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	6	1640011310801	AURA LETICIA PÉREZ PONCIO	1640011310801	31/01/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	7	2246206730801	MARIA ELVIRA BATZ VÁSQUEZ VÁSQUEZ	2246206730801	05/08/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	1	1756955550801	JULIO AMADEO YAX SOCH	1756955550801	20/10/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	2	2327426690801	ROBERTO ADRIÁN GARCÍA VÁSQUEZ	2327426690801	19/11/64



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1207

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **TOTONICAPAN*TOTONICAPAN**

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Concejal Suplente 3	1816000800801	ALICIA ISABEL GARCÍA LÓPEZ	1816000800801	01/06/87
---------------------	---------------	----------------------------	---------------	----------
